REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO TRASLADOS

Fecha: 13/03/2018

TRASLADO ELECTRONICO No. 030

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha inicial	Fecha final
520013333005 2014- 00375	Ejecutivo Singular	Miriam Marleny López De La Cruz	Municipio de Chachaguí	Traslado actualización crédito	13-03-2018	15-03-2018
5200133333005 2016- 00037	Nulidad y R.	Leidy Dayana Delgado López y otros	Nación-Minsalud y Protección- Superintendencia Nacional de Salud- EPS Cóndor en liquidación	Traslado alegatos	13-03-2018	03-04-2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A. E INCISO 5°
DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012, QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA
PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL HOY 13/03/2018. SIENDO LAS 8 A.M.

NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA Secretaria